



RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2024 DEL VICERRECTOR DE POLÍTICAS DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE APRUEBAN Y SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE COLABORACIÓN DOCENTE DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025 (SOLICITUDES PRESENTADAS ENTRE EL 9 DE ABRIL DE 2024 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024).

Valorada la documentación presentada entre el 9 de abril de 2024 y el 30 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la disposición tercera del procedimiento establecido para la realización de colaboración docente durante el curso académico 2024-2025, aprobado por Resolución de 5 de abril de 2024 del Vicerrectorado de Gestión Académica de la Universidad de Oviedo y según lo determinado en la disposición final segunda del Reglamento de Colaboración Docente de la Universidad de Oviedo, aprobado por su Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2016, este Vicerrectorado,

RESUELVE:

Primero. Aprobar la lista definitiva de candidatos y candidatas admitidos al citado procedimiento (solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 9 de abril de 2024 y el 30 de junio de 2024).

Segundo. Aprobar la lista definitiva de candidatos y candidatas excluidos en el citado procedimiento, indicando las causas de su exclusión (solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 9 de abril de 2024 y el 30 de junio de 2024).

Tercero. Publicar ambas listas en la siguiente dirección de la Universidad de Oviedo:

<https://www.uniovi.es/es/conocenos/gobierno/vicerrectorados/profesorado/colaboraciondocente>

Cuarto. Contra la presente resolución, conforme al artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

EL VICERRECTOR DE POLÍTICAS DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez